

DESCONGESTIÓN VEHICULAR MARZO 2025

Definitivo: Descartan propuesta de horarios diferidos para ingresos a clases en Los Ángeles

La autoridad provincial de Educación aclaró que no tiene facultades para fijar horarios alternados, ya que es atribución de cada sostenedor. Desde el Departamento de Educación Municipal indicaron que el tema no se ha revisado para el presente año.

Nicolás Maureira Royo
 prensa@latribuna.cl

A fines de enero de este año, las autoridades locales se reunieron en Los Ángeles para abordar el problema de congestión vehicular en la ciudad, en una reunión que tomó el nombre de "Mesa de Coordinación Movilidad Marzo 2025".

La instancia consistió en definir estrategias de cara al regreso a clases, pactado para las primeras semanas de marzo. En la cita estuvieron el gobernador regional Sergio Giacaman; el delegado presidencial provincial Javier Fuchslocher; el alcalde José Pérez Arriagada; el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Patricio Fierro; Carabineros y consejeros regionales.

Un encuentro importante según destacaron las autoridades, ya que buscaban anticiparse a los escenarios de congestión vehicular que registrará la ciudad en marzo de 2025, con un alto flujo de vehículos en circulación para el traslado de estudiantes a sus respectivos establecimientos educativos (ver página 4).

En la ocasión, se identificaron cuatro puntos críticos de congestión en Los Ángeles (Las Industrias, entre Gabriela Mistral y Francisco Encina; Sor Vicenta con Doctor Riosco, Mareoni con Comandante Luis Soto; y Las Industrias con Cerro Colorado), los cuales están siendo objeto de análisis para determinar las mejores estrategias de mitigación.

Asimismo, se establecieron otras ideas que busca descongestionar el tránsito en las horas punta, como reforzar el transporte público y la optimización de semáforos en los puntos más conflictivos. Además, se discutieron los avances en el traspaso de competencias de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) al Gobierno Regional, lo que permitiría

contar con herramientas para monitorear en vivo el flujo vehicular. Sumado a todo lo anterior, también se propuso implementar un ingreso diferenciado en los establecimientos educacionales, considerando su viabilidad y el impacto que podría tener en la rutina de estudiantes y sus familias.



PARA MARZO SE ESPERA que vuelvan las congestiones viales en Los Ángeles por el retorno a clases de los estudiantes.

GOBERNADOR GIACAMAN
 E IDEA DE LOS HORARIOS
 DIFERIDOS

Fue el gobernador regional del Biobío, Sergio Giacaman, quien expuso la idea de los horarios diferidos en conferencia de prensa tras la reunión.

“Por la cantidad de habitantes, Los Ángeles es una ciudad que tiene un colapso importante de las vías en el sector urbano y en ese contexto estamos haciendo una mesa de coordinación movilidad marzo, donde convocamos distintos organismos públicos para buscar qué acciones podemos tomar en el corto plazo para evitar que en marzo tengamos problemas de congestión”, señaló.

“Una medida que hay consenso, pero no está la persona que representa la Dirección Provincial de Educación, es buscar los horarios diferidos de ingreso a

clases, una medida que se planteó tanto del municipio como de parte de los consejeros, y que es una medida que tiene que

implorar el delegado presidencial, ya que no tenemos ninguna facultad desde gobierno regional para pedir la acción”, agregó.

DAEM LOS ÁNGELES: “NO ES UN TEMA QUE HEMOS TOCADO”

Con la declaración de la autoridad de Educación provincial, se desprende que los horarios de ingreso a clases es cuestión de cada sostenedor de colegio, y que no existe una atribución de parte del gobierno de establecer horarios alternados de clases, ya que cada establecimiento tiene libertad de seleccionar lo que estime conveniente.

Desde Provincial de Educación se preocupan de que la jornada escolar se cumpla, es decir, de tercer a octavo básico tengan 38 horas de clases; y de primero a cuarto medio 42 horas. Además, su rol fundamental es definir el marco curricular o los contenidos a impartir en cada asignatura.

En razón a esto, se consultó al Departamento de Educación de la Municipalidad (DAEM) de Los Ángeles sobre la idea de los horarios diferidos para el ingreso a clases en marzo de 2025, al ser un organismo que administra los establecimientos de educación pública de la comuna de Los Ángeles.

Patricio García, jefe del DAEM de Los Ángeles, responde: “Hasta el momento no es un tema que hemos tocado como Departamento de Educación”, señaló.

Bajo su análisis, “no es una cosa que podamos negarnos a analizar, pero los horarios corresponden a cómo cumplimos las cantidades de horas necesarias; supongamos que hoy día nuestros colegios están entrando a las 8 y media y terminando su jornada a las cinco de la tarde, imagínese si entran a las nueve de la mañana, van a estar saliendo de las cinco y media a un cuarto para las seis de la tarde”. “Nosotros tenemos 46 establecimientos educacionales más 13 jardines infantiles, cada uno tiene su horario, no todos entran a la misma hora, y esos horarios de diferencia precisamente es para facilitar la llegada de nuestros estudiantes al establecimiento educacional. Es un tema que tiene que ser muy bien analizado porque va a repercutir en las familias”, complementó.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN: “NO TENEMOS FACULTADES”

Al ser aludido indirectamente por el gobernador, diario La Tribuna solicitó entrevista con el director provincial de Educación, Pablo Ríos, a quien se le consultó sobre este plan propuesto tras la Mesa de Movilidad Marzo 2025.

En su respuesta, indicó que la fijación de horarios no está dentro de las competencias del organismo. “La verdad es que esa facultad no la tenemos, la de modificar los horarios de ingreso y salida de los niños de los establecimientos. Lo que cautelamos es el cumplimiento de las horas que se deben realizar, pero no tenemos la facultad de modificar el horario de ingreso porque eso es resorte de cada sostenedor, ya sea municipales o particulares subvencionados”, afirmó.

“El horario de ingreso -continúa Ríos- lo ve directamente cada uno de los sostenedores, respetando claramente la normativa vigente en razón de si son JECD (Jornada Escolar Completa Diurna) y si tienen la jornada escolar completa, tienen que cumplir con la carga cronológica que establece el Ministerio, pero el horario de ingreso y salida, eso es resorte directamente de cada uno de los sostenedores”.